



TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PASANTÍA EN EL APOYO A LA OFICINA
ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL DE POPAYAN EN EL SEGUIMIENTO Y
CONTROL DE LAS CONSTRUCCIONES URBANISTICAS



PASANTE:

DANIEL ENRIQUE RUIZ BASTIDAS

COD. 100411024649

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PASANTÍA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

POPAYÁN-CAUCA

2018



TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PASANTÍA EN EL APOYO A LA OFICINA
ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL DE POPAYAN EN EL SEGUIMIENTO Y
CONTROL DE LAS CONSTRUCCIONES URBANISTICAS



PASANTE:

DANIEL ENRIQUE RUIZ BASTIDAS

COD. 100411024649

DIRECTOR DE PASANTÍA:

ING. ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

POPAYÁN-CAUCA

2018



NOTA DE ACEPTACIÓN

El director y jurados de la práctica profesional “APOYO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL DE POPAYAN EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS CONSTRUCCIONES URBANISTICAS” realizada por el estudiante DANIEL ENRIQUE RUIZ BASTIDAS, una vez evaluado el informe final y la sustentación del mismo, autorizan al egresado para que desarrolle las gestiones administrativas para optar por el título de Ingeniero Civil.

Director de Pasantía

Jurado

Jurado

Popayán, ____ de Junio del 2018



AGRADECIMIENTOS:

Este informe final de pasantía es un trabajo que tiene mucho valor para mí, por lo cual quiero dar mis más sinceros agradecimientos a todos quienes han estado a mi lado apoyándome y dándome fortaleza en este proceso de formación académica y de mi vida.

Primero que todo le agradezco a Dios por haberme dado poder y resiliencia, así mismo por darme sabiduría para enfrentar la vida y por guiarme para comprender que lo que habla de mi son los hechos y no las palabras, porque me dio fortaleza para mirar mas allá de lo evidente y no rendirme en los momentos más difíciles. La gloria es para él, todo lo aprendido y dicho es tomado para su servicio.

También agradecerle a mi madre Sady Marisol Bastidas porque a lo largo de mi vida me dio todo lo necesario para convertirme en la persona que soy hoy y aun sin saber como hacerlo lo hizo todo por amor, porque me enseñó desde cosas tan básicas hasta cosas que me formarían como persona, me enseñó a amarrarme los zapatos y vestirme solo, me enseñó que un puño cerrado se usa para sostener fuertemente y no para golpear, me enseñó que la vista no sirve sin visión, que el amor es un pacto y una decisión, que la receta de la vida lleva muchas cosas pero sobre todo lleva persistencia, me enseñó a perdonar lo inimaginable y que perdonando se vive libre, a no vender mi paz por un puñado de monedas, que no hay pretextos en la vida, a ensanchar primero mi espíritu y mente antes de ensanchar mi cartera, me enseñó gratitud, honor, fidelidad, humildad y sabiduría, me enseñó a



aceptar mis errores, a servir a los demás, a dar pero también a recibir, a ser rebelde con un propósito, me enseñó a callar y a decir no.

Agradecerle a mi familia, a mis abuelos Sady, Guillermo, Reina y Cesar, a mis tíos y tías, a mis primos y a toda mi familia en general que a pesar de las dificultades siempre han estado ahí para mí y han sido un pilar muy importante para lograr culminar mi carrera, me enseñaron a ser transparente, a tener carácter e identidad, me enseñaron que hay que hacer el bien siempre, a ser valiente aun cuando hayan cambios drásticos en mi vida, promesas tardías, pruebas dolorosas, oraciones no contestadas, críticas inmerecidas, e incluso tragedias y golpes inmerecidos.

Agradecerle a mis amigos y a sus familias porque me han demostrado a lo largo de mi vida que rodearte de las personas indicadas te hace rico y no rico en dinero si no en cariño, en amor, en esperanza y en felicidad, porque me han enseñado que hay personas que serían capaces de salvar tu vida sin decirlo y aquellas que presumen que lo harían pero ni un dedo moverían, me enseñaron que no hay que vivir de las opiniones de los demás, me enseñaron que decir por favor es muy importante, gracias a ustedes también esto ha sido posible.

A la Universidad del Cauca agradecerle por darme la oportunidad de formarme como profesional, inculcándome sus valores y enseñanzas que me acompañaran el resto de mi vida. A los profesores agradecerles por brindarme una excelente formación académica y compartir su experiencia profesional que me va ayudar a ser un gran profesional.



También darle gracias a la Inspección de Policía Urbanística de Popayán por abrirme la puerta de su grupo de trabajo brindándome conocimientos importantes para mi futura vida profesional, y a esas personas que más que compañeros de trabajo se convirtieron en personas muy importantes en este proceso de aprendizaje.

Un gran y especial agradecimiento a mi director de pasantía el Ing. Alberto Jose Caldas Constain, por su paciencia, colaboración y consejos durante el transcurso de la pasantía y a lo largo de mi carrera.



Contenido:

1.	INTRODUCCIÓN.....	88
2.	OBJETIVOS.....	9
2.1.	OBJETIVO GENERAL.....	9
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
3.	INFORMACIÓN GENERAL:.....	10
3.1.	NOMBRE DEL PASANTE:.....	10
3.2.	DIRECTOR DE PASANTÍA:.....	10
3.3.	ENTIDAD RECEPTORA:.....	10
3.4.	SUPERVISOR ALCALDÍA MUNICIPAL:.....	10
3.5.	DESARROLLO DEL TRABAJO:.....	10
3.6.	DURACIÓN DE LA PASANTÍA:.....	10
4.	DESARROLLO DE LA PASANTÍA.....	13
5.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PASANTÍA:.....	15
5.1.	TRABAJO PRELIMINAR:.....	15
5.2.	FORMATOS UTILIZADOS:.....	16
5.3.	CONTROL FÍSICO.....	16
5.3.1.	VISITAS DE CONTROL URBANO.....	16
5.3.2.	VISITAS REALIZADAS.....	16
6.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS.....	69
7.	CONCLUSIONES.....	70
8.	RECOMENDACIONES.....	71
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	71
10.	ANEXOS.....	72



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con la Resolución N° 820 del 14 de octubre de 2014 del Consejo de Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca. Se realizará el trabajo de grado bajo la modalidad de pasantía, como complemento de la formación académica.

El ingeniero civil debe tener conocimientos sólidos adquiridos durante su formación académica en las diferentes ramas de las ciencias: físicas, matemáticas y humanas. Una especial capacidad investigativa, todo ello producto de un orden integral; pero estas deben ser complementadas poniéndolas en práctica permitiendo así el desarrollo de todo el proceso. La mayoría de estos temas se aprenden durante la práctica profesional, por lo cual es muy apreciable que se pueda acceder de una u otra manera a esta práctica durante nuestra formación académica, bajo la asesoría de profesionales expertos en los temas; los cuales nos puedan orientar para próximamente podernos desempeñar adecuadamente como ingenieros civiles en las diferentes actividades que competen a nuestra carrera. Además de adquirir conocimiento sobre los procesos administrativos, diseño, construcción e instruirnos en diferentes etapas de los proyectos, para obtener experiencia y poder sortear diferentes imprevistos e inconvenientes que pueden presentar en las diferentes etapas de las construcciones, y en cuanto a la calidad profesional a través de la asignación de diferentes tareas y responsabilidades específicas, adquirir capacidad para realizar una buena planeación, dirección, organización y control sobre los diferentes procesos constructivos.

La práctica profesional se realizará en la Inspección de policía urbanística adscrita a la oficina asesora de planeación de la administración municipal de Popayán, donde se ejecutarán diferentes tareas relacionadas con el control y seguimiento de obras civiles del municipio de Popayán. Aquí se pretende aplicar los diferentes conocimientos adquiridos durante la etapa de formación académica de la carrera de ingeniería civil, el trabajo se realizará conforme sea la demanda de solicitudes que se presenten en la oficina de la inspección de policía urbanística de Popayán; de acuerdo con esto el pasante está ligado a los requerimientos de esta dependencia, teniendo en cuenta su disponibilidad horaria.



2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Participar en el seguimiento y control de las construcciones urbanísticas que se estén adelantando en la ciudad de Popayán como apoyo a la oficina Asesora de Planeación.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Apoyar en el seguimiento de los procesos constructivos y verificar la ejecución de las obras de acuerdo a los planos técnicos, además del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la norma NSR-10.
- ❖ Acompañar al grupo técnico en las obras para el cumplimiento de la normatividad arquitectónica y estructural.
- ❖ Colaborar en la verificación de las obras asignadas por la oficina asesora de planeación, en el seguimiento para el cumplimiento de la ley 1801 de 2016, en su artículo 135 correspondiente a los comportamientos contrarios a la integridad urbanística.



3. INFORMACIÓN GENERAL:

3.1.NOMBRE DEL PASANTE:

DANIEL ENRIQUE RUIZ BASTIDAS

3.2 DIRECTOR DE PASANTÍA:

ING. ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN

3.3 ENTIDAD RECEPTORA:

**ALCALDÍA MUNICIPIO DE POPAYÁN - OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN – INSPECCION DE POLICIA
URBANISTICA**

La Alcaldía de Popayán está constituida por unidades administrativas e instancias de gestión tales como:

Despachos y Secretarías

- Despacho
- Secretaría de General
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de Tránsito y Transporte
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Deporte y la Cultura
- Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, Umata
- Oficinas Asesoras
 - Oficina Asesora de Control Interno
 - Oficina Asesora de Planeación Municipal
 - Oficina Asesora de TIC



- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Prensa y Comunicaciones
- Oficina Asesora de gestión del Riesgo

La Oficina Asesora de Planeación Municipal en la que se desarrollara el trabajo de grado en la modalidad de pasantía, tiene como funciones:

- ❖ Recolectar, procesar, actualizar y divulgar la información estadística y cartográfica de los sectores sociales, económicos, ambientales y culturales del municipio con el fin de conformar el sistema de información municipal.
- ❖ Realizar estudios de factibilidad y evaluar proyectos de carácter social, económico, territorial y ambiental del municipio necesarios para la toma de decisiones estratégicas de desarrollo.
- ❖ Analizar y emitir conceptos técnicos sobre aspectos económicos, sociales, ambientales y territoriales del municipio requeridos para la ejecución de las inversiones públicas.
- ❖ Coordinar los procesos de estratificación socioeconómica y sistemas de selección de beneficiarios como herramientas para la clasificación de la población en grupos con características sociales y económicas similares que permitan definir las tarifas para la prestación de los servicios públicos y focalizar la inversión pública.
- ❖ Coordinar el proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Municipal de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión como instrumentos básicos de planeación.
- ❖ Coordinar la elaboración del Presupuesto de Gastos de Inversión del Presupuesto General del Municipio.
- ❖ Coordinar el sistema de planeación de la administración municipal a través de la formulación, ejecución y evaluación de los Planes de Acción y la presentación de Informes de Gestión por Unidades Administrativas.
- ❖ Asesorar a la administración municipal en la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo municipal con el fin de



adecuarlas a las metodologías vigentes y presentarlos adecuadamente a organismos departamentales, regionales, nacionales e internacionales.

- ❖ Diseñar, implementar y administrar el Banco de Proyectos de inversión Municipal y efectuar los procedimientos administrativos necesarios para la inscripción de los mismos ante las respectivas instancias departamentales, nacionales e internacionales.
- ❖ Asesorar a la administración municipal en la correcta aplicación de políticas ambientales, el control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales.
- ❖ Las demás que en el marco de su misión se deriven de planes, programas y proyectos del municipio, o le sean asignadas por norma o autoridad competente de acuerdo con el carácter de sus funciones.

3.4 SUPERVISOR ALCALDÍA MUNICIPAL:

Inspectora de policía urbanística, Abogada Yasmin Hurtado Ordoñez, Ingeniero Rafael Camayo Obando, Arquitecta Laura Daniela Hoyos Rosero

3.5 DESARROLLO DEL TRABAJO:

El trabajo se desarrollará tanto en la Oficina de la Inspección de Policía Urbanística de la Oficina Asesora de Planeación ubicada en la Carrera 6 # 4-21, como en los sitios de las obras asignadas para seguimiento por control físico.

3.6 DURACIÓN DE LA PASANTÍA:

El trabajo de grado modalidad pasantía tiene una duración de 576 horas, las cuales se iniciaron el día 01 de Marzo del 2018 y finalizaron el día 14 de Junio del 2018, con una asistencia continua de lunes a viernes en horarios laborales.



4. DESARROLLO DE LA PASANTÍA

Para el desarrollo del trabajo de grado modalidad pasantía se llevó a cabo con la siguiente metodología:

SUPERVISIÓN: La supervisión por parte de la Oficina de la Inspección de Policía Urbanística del municipio de Popayán al pasante, estuvo a cargo de la Inspectora Yasmin Hurtado Ordoñez, el Ingeniero Rafael Camayo Obando y la Arquitecta Laura Daniela Hoyos Rosero.

ASESORÍA: La asesoría por parte de la Universidad del Cauca al pasante, estuvo a cargo del ingeniero Alberto Jose Caldas Constain quien es el director del trabajo de grado.

Además, se efectuaron las siguientes actividades que se desarrolló en el presente trabajo de grado:

- I. Revisar en obra las licencias aprobadas por las Curadurías Urbanas de los proyectos para seguimiento que se le asignen en términos de ingeniería estructural, espacialidad, tipos de acabados y materiales, disponibilidad de servicios, etc.
- II. Realizar el seguimiento periódico a las obras que se estén desarrollando y que sean asignadas por el Ingeniero Rafael Camayo Obando y la Arquitecta Laura Hoyos Rosero, donde se ejecutan las siguientes actividades:
 - ❖ Revisión de avance de obra y correcta ejecución, conforme a las licencias y planos aprobados
 - ❖ Control de calidad en materiales, maquinaria y equipos dispuestos para el proyecto (de forma visual y valorativa de interventorías internas).
 - ❖ Revisión de las medidas de seguridad industrial y ocupacional que implementan los constructores en las obras asignadas.



- ❖ Planteamiento de observaciones y recomendaciones al personal que ejecuta la obra.
- ❖ Elaboración y presentación de informes, con registro fotográfico, descripción de la obra, recibo predial, ubicación de en el IGAC, entre otras.



5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA PASANTÍA:

5.1. TRABAJO PRELIMINAR:

Como trabajo preliminar se realiza un reconocimiento de las funciones que se van a desarrollar a lo largo de la pasantía, con el respectivo acompañamiento y asesoramiento de los coordinadores de la pasantía logrando un óptimo desarrollo en la ejecución del trabajo a realizar en la Oficina de la Inspección de Policía Urbanística del municipio de Popayán.

- ❖ Elaboración de un formato de asistencia para llevar un control específico y adecuado de las horas que el pasante cumple para esta entidad.
- ❖ El trabajo se realiza en obra y en la oficina con el reconocimiento de proyectos que se encuentran a cargo del pasante, este reconocimiento consiste en el acompañamiento a los coordinadores de la pasantía para la verificación de las licencias de construcción, los planos estructurales y arquitectónicos de las diferentes obras en ejecución en el municipio de Popayán.

Para la práctica de la pasantía en primera instancia se realizó un trabajo de enriquecimiento teórico sobre las normas urbanísticas que actualmente rigen las obras a desarrollarse en el municipio de Popayán, con el fin de realizar un buen desempeño en la práctica y conocer todas las exigencias y especificaciones en el momento de realizar una visita de control urbanístico a una obra civil, estas se encuentran contempladas en el **DECRETO 1077 DE 2015**, en el **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACUERDO 06 DE 2002 NORMAS, POT** y además para el sector histórico **PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SECTOR HISTÓRICO DE POPAYÁN, PEMP**.



5.2. FORMATOS UTILIZADOS:

- ❖ Informe de visitas realizadas (anexo 1).
- ❖ Registro horas pasantía (anexo 2).

5.3. CONTROL FÍSICO.

5.3.1. VISITAS DE CONTROL URBANO

Después de realizada la capacitación correspondiente, haber aprendido los términos de referencia y estudiado las diferentes normatividades se inicia con las visitas técnicas de control urbano.

5.3.2. INFORME DE VISITAS REALIZADAS:

I. INFORME TECNICO DE VISITA POR INFRACCIÓN URBANISTICA NÚMERO

1

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA			
ORDENADA POR:			
NOMBRE	FECHA	CARGO	AREA
Yazmin Hurtado	02/02/2018	Inspectora de Policía Urbana	Inspección urbanística
DESCRIPCIÓN POR QUE ORIGINA VISITA:			
No RADICADO U MOTIVACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
Oficio	07/12/2017	Proceso de inspección comportamientos contrarios a la integridad urbanística Art 135, intervención modalidad modificación-ampliación.	
PETICIONARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
Petición Interna	CAM	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Gestión oficina de planeación
LUGAR VISITADO:			
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN
Popayán	San Eduardo	Calle 70N 8C-14	Control y seguimiento de obra por presunta infracción urbanística



FECHA DE VISITA:	02/02/2018	HORA:	9:00 am
------------------	------------	-------	---------

ASISTENTES:			
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN

Laura Daniela Hoyos Rosero	1061783856	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Arquitecta contratista
Rafael Camayo	10529487	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Ingeniero contratista
Camilo Andrés Trujillo Gil	1061746903	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Pasante ingeniería Civil
Eimy Benavides Bolaños	1061790433	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Pasante ingeniería civil
Daniel Enrique Ruiz Bastidas	1061769718	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Pasante ingeniería civil
Viviana Alejandra Medina Galindez	1061772317	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Pasante ingeniería civil

--

DESARROLLO DEL INFORME

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realiza visita el día 2 de Febrero de 2018 por parte de la Oficina asesora de Planeación, en el predio ubicado en el barrio San Eduardo , identificado con el código catastral 010108000019000, propiedad del señor Ricardo Tulio Fernández Ñañez, con el objetivo de verificar las actividades constructivas que se llevan a cabo sobre dicha propiedad. El procedimiento se inició con el acceso al predio ubicado en la Calle 70N 8C-14 en el barrio San Eduardo, en donde se constató que se encontraban realizando actividades en obra.

El acceso al predio es permitido por parte del dueño del predio y se evidencia lo siguiente:

- Ampliación del primer y segundo piso, en la primera planta se construyó una habitación y se amplió la cocina, en la segunda se fundió una losa aligerada de entrepiso en bloquelón y se proyectaron columnas y muros cambiando el sistema estructural de mampostería parcialmente reforzada a mampostería confinada.

- Construcción sin su respectiva licencia.

Area nivel 1: 5 x 3= 15 m²

Area nivel 2: 5 x 3= 15 m²



ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 30 m²									
ACTIVIDADES REALIZADAS EN VISITA					ACTIVIDADES REVISADAS EN OFICINA				
Toma de Registro Fotográfico	SI	Toma de datos para ubicación	SI	Consulta de autorizaciones Licencias o tramites en Curadurías	SI	Revisión de Base predial IGAC	SI	Revisión ORFEO y/o antecedentes	SI
	X		x		x		x		x
	NO		NO		NO		NO		NO
OBSERVACION ES AL RESPECTO									
IDENTIFICACIÓN DE PREDIO (S) VISITADO (S)									
Matricula inmobiliaria		120-209287							
Número de Predial		010108000019000							
Dirección		Calle 70N 8C-14							
Posible Propietario		Ricardo Tulio Ñañez							
Posible dirección de las notificaciones		Oficio							
Área del predio (lote)		60 m ²							
Uso de Suelo según POT		Vivienda de 3 pisos							
Obras Realizadas		Ampliación del primer y segundo piso, en la primera planta se construyó una habitación y se amplió la cocina, en la segunda se fundió una losa aligerada de entrepiso en bloquelón y se proyectaron columnas y muros cambiando el sistema estructural inicial de mampostería parcialmente reforzada a mampostería confinada.							

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PREDIO



DESCRIPCIÓN	SI	N0	OBSERVACIONES	AREA AFECTADA
El predio es apto o no de realizar intervenciones urbanísticas	X			
Tienen Licencia (s)?		x		
La obra que se está realizando requiere licencia	X		Se están realizando los trámites de la licencia.	
Qué tipo de licencia se requiere.			Licencia de construcción obra nueva.	
¿Tienen Planos y Licencias aprobadas en obra?		X		
¿Se realiza algún tipo de obra al momento de visita?	X		Se realizan reparaciones locativas	
Han realizado construcción de Vivienda (s)?	X			
Han realizado modificaciones de proyecto?				
Han intervenido espacio público con la obra?		X		
En que estrato se encuentra clasificado el inmueble			1	
Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando			Ampliación del primer y segundo piso, en la primera planta se construyó una habitación y se amplió la cocina, en la segunda se fundió una losa aligerada de entrepiso en bloquelón y se proyectaron columnas y muros cambiando el sistema estructural de mampostería parcialmente reforzada a mampostería confinada.	
Identificación plena del inmueble	X			
Responsable de la obra			Ricardo Tulio Ñañez	
Propietario de la obra			Ricardo Tulio Ñañez	
Cuantos metros de intervención han realizado			Area nivel 1: 15m2 Area nivel 1: 15m2 ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 30 m2	
AREA TOTAL INTERVENIDA			ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 30 m2	m2
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA				

LUGAR VISITADO:				
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN	FECHA - HORA
Popayán	San Eduardo	Calle 70N 8C-14	Control y seguimiento de obra por presunta infracción urbanística	08/02/2018 10:00 am
FOTO 1			FOTO 2	
				
Fundición de losa de entrepiso, proyección de muros y columnas			Ampliación del área de la cocina	
Foto 3			Foto 4	



Ampliación de un baño en primer piso	Reparaciones locativas en la primera planta
--------------------------------------	---

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

DIRIGIDA A	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN
Yazmin Hurtado	

Atentamente,

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Laura Daniela Hoyos Rosero	NOMBRE	Viviana Alejandra Medina
CARGO	Arquitecta contratista	CARGO	Pasante de ingeniería Civil oficina asesora de planeación
CEDULA	1061783856	CEDULA	1061772317
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033	DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033
FIRMA			



NOMBRE	Rafael Camayo Obando
CARGO	Contratista
CEDULA	10529487
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033
FIRMA	
NOMBRE	Daniel Enrique Ruiz
CARGO	Pasante de ingeniería Civil oficina asesora de planeación
CEDULA	1061769718
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033

II. INFORME TECNICO DE VISITA POR INFRACCIÓN URBANISTICA NÚMERO
2

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA			
ORDENADA POR:			
NOMBRE	FECHA	CARGO	AREA
Yazmin Hurtado	03/04/2018	Inspectora de Policía Urbana	Inspección urbanística
DESCRIPCIÓN POR QUE ORIGINA VISITA:			
No RADICADO U MOTIVACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
2017-191-044338-3	22/11/2017	Proceso de inspección comportamientos contrarios a la integridad urbanística Art 135, intervención modalidad modificación-ampliación.	
2017-191-048959-1	16/11/2017		
PETICIONARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
Petición Interna	CAM	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Gestión oficina de planeación
LUGAR VISITADO:			



MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN
Popayán	Vereda Pomona	Carrera 2 # 16N 40	Control y seguimiento de obra por presunta infracción urbanística
FECHA DE VISITA:	03/04/2018	HORA:	11:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
--------	----------------	--------------------	-------------------

Laura Daniela Hoyos Rosero	1061783856	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Arquitecta contratista
Rafael Camayo	10529487	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Ingeniero contratista

Daniel Enrique Ruiz Bastidas	1061769718	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Pasante ingeniería civil
------------------------------	------------	------------------------------	--------------------------

DESARROLLO DEL INFORME

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realiza visita el día 03 de Abril del 2018 por parte de la Oficina asesora de Planeación, en el predio ubicado en el barrio Vereda Pomona, identificado con el código catastral 000200061789000, propiedad del señor Paul Leonardo Esguerra Losada , con el objeto de verificar las actividades constructivas que se llevan a cabo sobre dicha propiedad. El procedimiento se inició con el acceso al predio ubicado en la Carrera 2 #5N 68 en el barrio Vereda Pomona.

El acceso al predio es permitido y se evidencia lo siguiente:



- Se realizó la construcción de una canaleta en concreto para canalización hídrica de la quebrada la Chirria, esta con autorización por parte de la CRC.
- Se realizó cerramiento y movimiento de tierra sin respectiva licencia de construcción y se colocó



<p>material de afirmado y asfaltado sobre la superficie para adecuación del lote.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se construyó caseta en mampostería con cubierta en teja de zinc sin la licencia respectiva de obra menor. <p>ÁREA INTERVENIDA:</p> <p>AREA MOVIMIENTO DE TIERRAS: 25 m x 25 m = 625 m²</p> <p>AREA CASETA: 2.26 m X 3.70 m = 8.36 m²</p> <p>AREA TOTAL INTERVENIDA: 633.36 m²</p>									
ACTIVIDADES REALIZADAS EN VISITA				ACTIVIDADES REVISADAS EN OFICINA					
Toma de Registro Fotográfico	SI	Toma de datos para ubicación	SI	Consulta de autorizaciones Licencias o tramites en Curadurías	SI	Revisión de Base predial IGAC	SI	Revisión ORFEO y/o antecedentes	SI
	X		x		X		X		x
	NO		NO		NO		NO		NO
OBSERVACION ES AL RESPECTO									
IDENTIFICACIÓN DE PREDIO (S) VISITADO (S)									
Matricula inmobiliaria				120-182186					
Número de Predial				000200061789000					
Dirección				Carrera 2 #5N 68					
Posible Propietario				ESGUERRA LOSADA PAUL-LEONARDO					
Posible dirección de las notificaciones				Carrera 2 #5N 68					
Área del predio (lote)				2046 m ²					
Uso de Suelo según POT				Vivienda de 3 pisos					
Obras Realizadas				Canalización de la quebrada la chirria con canaleta de concreto con permiso de la CRC, movimiento de tierras, asfaltado, cerramiento del lote y construcción de caseta en mampostería.					



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PREDIO				
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES	AREA AFECTADA
El predio es apto o no de realizar intervenciones urbanísticas	X			
Tienen Licencia (s)?		X		
La obra que se está realizando requiere licencia	X			
Qué tipo de licencia se requiere.			Licencia de construcción obra nueva.	
¿Tienen Planos y Licencias aprobadas en obra?		X		
¿Se realiza algún tipo de obra al momento de visita?		X		
Han realizado construcción de Vivienda (s)?		x		
Han realizado modificaciones de proyecto?				
Han intervenido espacio público con la obra?		X		
En que estrato se encuentra clasificado el inmueble			3	
Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando			Canalización de la quebrada la chirria con canaleta de concreto con permiso de la CRC, movimiento de tierras, asfaltado, cerramiento del lote y construcción de caseta en mampostería.	
Identificación plena del inmueble	X			
Responsable de la obra			Camilo Ernesto Esguerra	
Propietario de la obra			Camilo Ernesto Esguerra	
Cuantos metros de intervención han realizado			AREA MOVIMIENTO DE TIERRAS: 25 m x 25 m = 625 m² AREA CASETA: 2.26 m X 3.70 m = 8.36 m²	

AREA TOTAL INTERVENIDA		AREA TOTAL INTERVENIDA: 633.36 m2		m2	
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA					
LUGAR VISITADO:					
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN	FECHA - HORA	
Popayán	Vereda Pomona	Carrera 2 #5N 68	Control y seguimiento de obra por presunta infracción urbanística	18/03/2018 10:00 am	
FOTO 1			FOTO 2		
					
Cerramiento del lote			Movimiento de tierras, colocación de material de afirmado y asfaltado para adecuación del lote		
Foto 3			Foto 4		



Canalización quebrada la chirria	Caseta en mampostería y cubierta de zinc
----------------------------------	--

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Solicitar los permisos pertinentes de canalización de la quebrada otorgados por la CRC

DIRIGIDA A	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN
Yazmin Hurtado	

Atentamente,

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Laura Daniela Hoyos Rosero	NOMBRE	Rafael Camayo Obando
CARGO	Arquitecta contratista	CARGO	Ingeniero Civil Contratista
CEDULA	1061783856	CEDULA	10529487
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033	DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033
FIRMA			
NOMBRE	Daniel Enrique Ruiz		
CARGO	Pasante de ingeniería Civil		
CEDULA	1061769718		
DIRECCION	CAM Alcaldía Popayán		



NOTIFICACIONES	8333033
----------------	---------

III. INFORME TECNICO DE VISITA POR INFRACCIÓN URBANISTICA NUMERO

3

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA			
ORDENADA POR:			
NOMBRE	FECHA	CARGO	AREA
Yazmin Hurtado	27/ 02/2018	Inspectora de Policía Urbana	Inspección urbanística
DESCRIPCIÓN POR QUE ORIGINA VISITA:			
No RADICADO U MOTIVACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
Oficio		Proceso de inspección comportamientos contrarios a la integridad urbanística Art 135, intervención modalidad modificación-ampliación.	
PETICIONARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
Petición Externa	CAM	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Gestión oficina de planeación
LUGAR VISITADO:			
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN
Popayán		Calle 78 N Variante	Control y seguimiento de obra por presunta infracción urbanística
FECHA DE VISITA:	27/ 02/2018	HORA:	10:00 AM

ASISTENTES:			
NOMBRE	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	CARGO U OCUPACIÓN



	ÓN	TELEFONO	
--	----	----------	--

Laura Daniela Hoyos Rosero	1061783856	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Arquitecta contratista
----------------------------	------------	---------------------------------	------------------------

Rafael Camayo Obando	10529487	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Ingeniero contratista
----------------------	----------	---------------------------------	-----------------------

Eime Benavides Bolaños	1061790433	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Ingeniera civil pasante
------------------------	------------	---------------------------------	-------------------------

--

DESARROLLO DEL INFORME

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ENCONTRADA

Por una queja presentada por oficio se realiza visita a la obra realizada en La Libra Calle 78 N Variante propiedad de la señora Aida Ramos Mamian. En la queja se manifiesta que se ha sobrepasado los linderos con el cerramiento de la construcción.

La visita se realiza el día 20 de Enero del 2018 por parte de la Oficina asesora de Planeación, en el predio ubicado en La Libra Calle 78 N Variante, identificado con código predial 010102890282000, con el objeto de verificar la licencia de construcción y de las actividades constructivas que se realizan sobre la misma. El procedimiento se inicia con la solicitud de acceso a la obra, el cual fue permitido por el maestro que se encontraba en la parte interior, quien presentó la licencia de construcción de la obra, seguidamente se pasó a verificar los planos arquitectónicos y estructurales de la construcción.

- Se encontró lo siguiente: En la obra se evidenció que se realizaron modificaciones al diseño estructural y arquitectónico, no se presentaron los planos completos por lo que no se pudo verificar las secciones de las columnas ni el refuerzo que se especifica en ellos.
- Se modificó la primera y segunda planta de la construcción.
- Los linderos del predio son los adecuados según los planos aprobados por curaduría.
- Se construyeron columnas de 30x40 las cuales no se pudieron verificar porque no se presentaron los planos correspondientes en el momento de la visita y una columna circular de 50 cm de diámetro que no se especifica en el plano general.

ÁREA PRIMER NIVEL: 9.66 x 12.00 m2 = 115.92 m2

AREA SEGUNDO NIVEL: 9.66 x 12.00 m2 = 115.92 m2

AREA TOTAL CONSTRUIDA: 231.84 m2





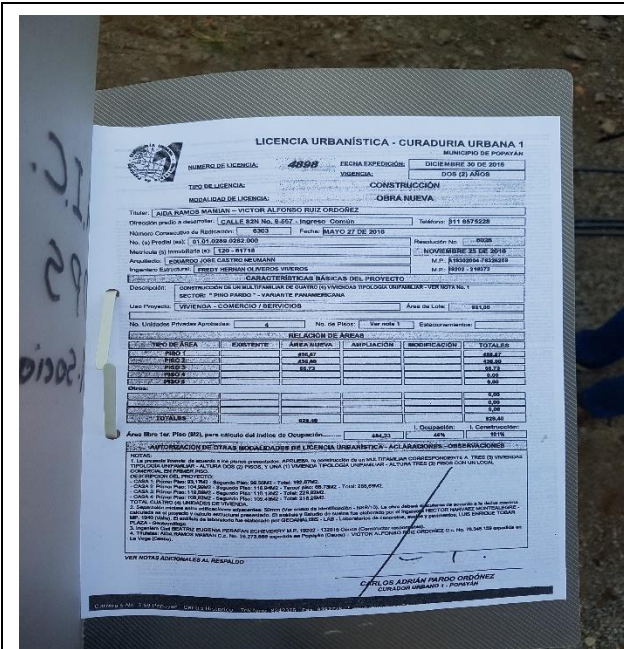
ACTIVIDADES REALIZADAS EN VISITA				ACTIVIDADES REVISADAS EN OFICINA					
Toma de Registro Fotográfico	SI x	Toma de datos para ubicación	SI x	Consulta de autorizaciones Licencias o tramites en Curadurías	SI X	Revisión de Base predial IGAC	SI x	Revisión ORFEO y/o antecedentes	SI x
	NO		NO		NO		NO		NO
OBSERVACIONES AL RESPECTO		En la visita se observó que se realizaron modificaciones a los planos estructurales y arquitectónicos.							
IDENTIFICACIÓN DE PREDIO (S) VISITADO (S)									
Matricula inmobiliaria		120-61718							
Número de Predial		010102890282000							
Dirección		La Libra Calle 78 N Variante							
Posible Propietario		Aida Ramos Mamian							
Posible dirección de las notificaciones		Oficio							
Área del predio (lote)		921 m2							
Uso de Suelo según POT		Habitacional							
Obras Realizadas		Primer y segundo piso en mampostería estructural, proyección de columnas del tercer piso.							

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PREDIO				
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES	AREA AFECTADA
El predio es apto o no de realizar intervenciones urbanísticas	x			
¿Tienen Licencia (s)?	x			
La obra que se está	x			



realizando licencia					
requiere licencia					
Qué tipo de licencia se requiere.	x		Licencia de construcción modalidad obra nueva		
¿Tienen Planos y Licencias aprobadas en obra?		x	Tiene licencia y planos aprobados por la curaduría 2		
¿Se realiza algún tipo de obra al momento de visita?	x		Vigas de la segunda planta y proyección de aceros para el tercer piso		
¿Han realizado construcción de Vivienda (s)?	x				
¿Han realizado modificaciones de proyecto?	x		Se realizaron modificaciones tanto estructurales como arquitectónicas, no se pudo realizar la verificación de los aceros y dimensiones de columnas ya que no se presentaron los respectivos planos en el momento de la vista.		
¿Han intervenido espacio público con la obra?		x			
En que estrato se encuentra clasificado el inmueble					
Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando			Construcción de vivienda de 3 pisos con licencia de construcción. Se realizaron modificaciones estructurales y arquitectónicas según se puede visualizar en los planos aprobados por curaduría.		
Identificación plena del inmueble	x				
Responsable de la obra			Aida Ramos Mamian		
Propietario de la obra			Aida Ramos Mamian		
Cuantos metros de intervención han realizado			ÁREA PRIMER NIVEL: 115.92 m2 AREA SEGUNDO NIVEL: 115.92 m2 AREA TOTAL CONSTRUIDA: 231.84 m2		

	AREA TOTAL INTERVENIDA		ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 231.84 m²	
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA				
LUGAR VISITADO:				
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN	FECHA - HORA
Popayán		La Libra Calle 78 N Variante		27/02/2018 10:00 am
FOTO 1			FOTO 2	
				
Construcción en mampostería de 3 niveles, 2 plantas construidas.			Plano de segundo piso aprobado por curaduría	
FOTO 3			FOTO 4	



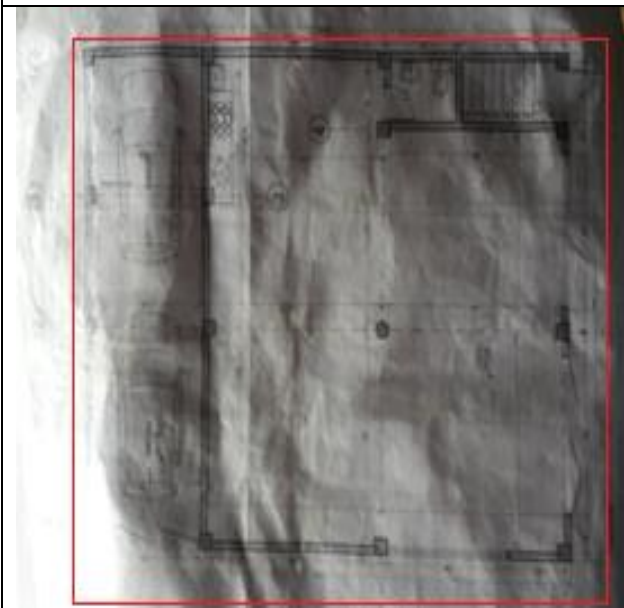
Licencia de construcción modalidad obra nueva

FOTO 5

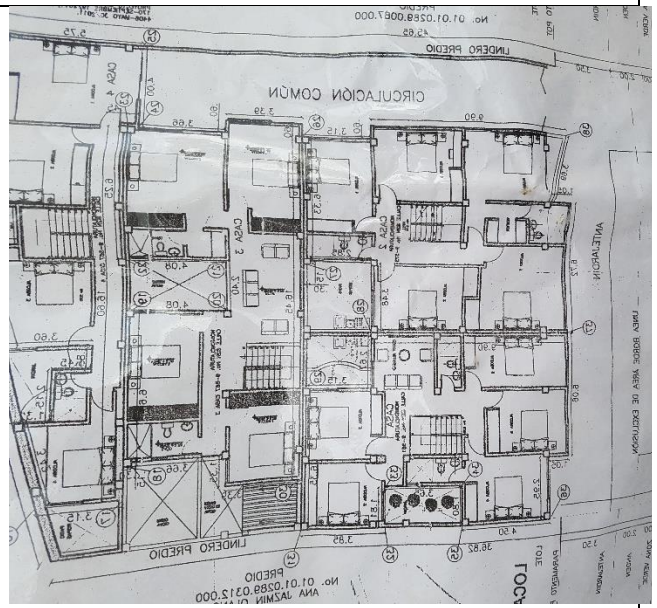


Plano primer piso aprobado por curaduría

FOTO 6



Plano modificado primer piso sin aprobar por curaduría



Plano general de las 4 viviendas proyectadas para construcción.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES



DIRIGIDA A	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN
Yazmin Hurtado	Se recomienda suspender la obra hasta que se restablezca el diseño estructural y arquitectónico y sea nuevamente aprobado por la curaduría cumpliendo con las especificaciones de la NSR-10.

Atentamente,

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Rafael Camayo	NOMBRE FUNCIONARIO	Laura Daniela Hoyos Rosero
CARGO	Ingeniero contratista Oficina asesora de planeación	CARGO	Arquitecta contratista oficina asesora de planeación
CÉDULA	10529487	CÉDULA	1061783856
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES	CAM Popayán	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES	CAM Popayán
FIRMA			
NOMBRE	Daniel Enrique Ruiz Bastidas		
CARGO	Pasante de Ingeniería Civil		
CÉDULA	1061769718		
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES	CAM Popayán		



IV. INFORME TECNICO DE VISITA POR INFRACCIÓN URBANISTICA NUMERO

4

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA			
ORDENADA POR:			
NOMBRE	FECHA	CARGO	AREA
Yazmin Hurtado	23/ 01/2018	Inspectora de Policía Urbana	Inspección urbanística
DESCRIPCIÓN PQR QUE ORIGINA VISITA:			
No RADICADO U MOTIVACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
2018-191-000152-3	02/01/2018	Proceso de inspección comportamientos contrarios a la integridad urbanística Art 135, intervención modalidad modificación-ampliación.	
2017-113-058126-2	20/12/2017		
2017-113-059124-4	22/12/2017		
PETICIONARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
Petición Externa	CAM	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Gestión oficina de planeación
LUGAR VISITADO:			
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN
Popayán	Vía Popayán-Patico-Rio Mazamorras	PR 0+0370	Control y seguimiento de obra por presunta infracción urbanística
FECHA DE VISITA:	23/ 01/2018	HORA:	09:00 AM

ASISTENTES:



NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
--------	----------------	--------------------	-------------------

Laura Daniela Hoyos Rosero	1061783856	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Arquitecta contratista
Victoria Eugenia Buitrón	25288166	CAM Alcaldía Popayán 8333033	ingeniera contratista
Rafael Camayo Obando	10529487	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Ingeniero contratista

--

DESARROLLO DEL INFORME

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ENCONTRADA

Por una queja escrita presentada por el instituto nacional de vías, se informa que en la vía Popayán-Patico-Mazamorra en la zona rural el Arenal se realizó explanación sin permiso alguno y se está obstruyendo la cuneta de la vía con tierra amarilla y rocas, el terreno localizado en el PR+0370 es de propiedad del señor Manuel Antonio Santacruz el cual nos permitió el ingreso al lugar.

La visita se realiza el día 24 de Enero del 2018 por parte de la Oficina asesora de Planeación, identificado con código predial 000200060387000, cuyo propietario es el señor Manuel Antonio Santacruz, con el objeto de verificar las actividades constructivas que se realizan sobre la misma. El procedimiento se inicia con la solicitud de acceso al inmueble, el cual fue permitido por el propietario, y se encontró lo siguiente:

- En la obra se observó explanación del terreno y movimiento de tierras pero no se ha realizado ninguna construcción hasta el momento.
- Se encontró material de excavación y rocas en la cuneta obstruyendo la misma.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De acuerdo al Código Civil Colombiano, en el TITULO III, DE LOS BIENES DE LA UNION, en el artículo 674 definió los Bienes de Uso Público así:

“ARTICULO 674. Se llama bienes de la Unión aquellos cuyo dominio pertenece a la Republica. Si además su uso pertenece a todos los habitantes de un territorio, como el de las calles, plazas, puentes y caminos, se llama bienes de la Unión de uso público o bienes públicos del territorio. Los bienes de la Unión cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes, se llaman bienes de la Unión o bienes fiscales.”

Se suman otros artículos del Código Civil, que hacen alusión a los Bienes de Uso Público, que se muestran a continuación:

“ARTICULO 678. El uso y goce que para el tránsito, riesgo, navegación y cualesquiera otros objetos lícitos, corresponden, obra alguna sobre las calles, plazas, puentes y caminos públicos, en ríos y lagos, y generalmente



en todos los bienes de la Unión de uso público, estarán sujetos a las disposiciones de este código y a las demás que sobre la materia contenga las leyes.”

“ARTICULO 679. PÚBLICO Y FISCALES. *Nadie podrá construir, sino por permiso especial de autoridad competente, obra alguna sobre las calles, plazas, puentes, playas, terrenos fiscales, y demás lugares de propiedad de la Unión.”*

También es importante conocer las anchuras mínimas de las zonas utilizables para las carreteras nacionales, que se expresan en el siguiente decreto:

DECRETO 2770 DE 1953

“ARTICULO 1: *La anchura mínima de la zona utilizable para las carreteras nacionales de primera categoría será de treinta (30) metros. Para las carreteras nacionales de segunda categoría la anchura mínima de la zona utilizable será de 24 metros.*

Para las carreteras nacionales de tercera categoría, la anchura mínima utilizable será de veinte (20) metros.

Estas medidas se tomarán de la mitad a cada lado de la vía. El Ministerio de obras públicas determinara las carreteras que correspondan a cada una de las anteriores categorías.”

LA LEY 1228 DEL 16 DE JULIO DE 2008:

Por el cual se determina las fajas de mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de información de Carreteras y se dictan otras disposiciones. Norma que establece la siguiente:

“(…) ARTICULO 1º. *Para efectos de la aplicación de la presente ley, las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación, los departamentos, los distritos especiales y los municipios. El ministerio de Transporte será la autoridad que, mediante criterios técnicos, determine a que categoría pertenece.*

PARÁGRAFO 1º. *Para efectos de la aplicación artículo 1º del Decreto 2770 de 1953 las vías que allí se identifican como de primera, segunda y tercera categoría son las que en esta ley se denominan de primero, segundo y tercer orden.*

PARÁGRAFO 2º. *El ancho de la franja o retiro que en el artículo 2º de esta ley se determina para cada una de las anteriores categorías de vías, constituyen zonas de reserva o de exclusión para carreteras y por lo tanto se prohíben levantar cualquier tipo de construcciones o mejora en las mencionadas zonas.*

PARÁGRAFO 3º. *El gobierno Nacional adoptara a través de un decreto reglamentario medidas especiales para dar cumplimiento a lo previsto en la presente ley sobre fajas de retiro en pasos urbanos.*

ARTICULO 2º ZONAS DE RESERVA PARA CARRETERAS DE LA RED VIAL NACIONAL

Establézcase las siguientes fajas de retiro obligatorio o área de reserva o de exclusión para las carreteras que



forman parte de la red vial nacional:

1. Carreteras de primer orden sesenta (60) metros.
2. Carreteras de segundo orden cuarenta y cinco (45) metros.
3. Carreteras de tercer orden treinta (30) metros.



PARÁGRAFO. El metraje determinado en este artículo se tomara la mitad a cada lado del eje de la vía. En vías de doble calzada de cualquier categoría la zona de exclusión se extenderá mínimo veinte (20) metros a lado y lado de la vía que se medirán a partir del eje de cada calzada exterior...”

ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 0 m²

ACTIVIDADES REALIZADAS EN VISITA				ACTIVIDADES REVISADAS EN OFICINA					
Toma de Registro Fotográfico	SI x	Toma de datos para ubicación	SI x	Consulta de autorizaciones Licencias o tramites en Curadurías	SI X	Revisión de Base predial IGAC	SI x	Revisión ORFEO y/o antecedentes	SI x
	NO		NO		NO		NO		NO
OBSERVACION ES AL RESPECTO		Hay afectación de la vía debido al depósito de material de excavación y rocas en parte de la cuneta.							
IDENTIFICACIÓN DE PREDIO (S) VISITADO (S)									
Matricula inmobiliaria									
Número de Predial		000200060387000							
Dirección		El arenal Vía Popayán-Patico-Mazamorras PR 0+0370							
Posible Propietario		Manuel Antonio Santa Cruz							
Posible dirección de las notificaciones		Grupo de Administración Vial No.2 Invias							
Área del predio (lote)		7850 m ²							
Uso de Suelo según POT		Vivienda hasta de 3 pisos							
Obras Realizadas		Explanación del terreno, movimiento de tierras, deposito material de excavación y rocas en la cuneta de la vía							



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PREDIO				
DESCRIPCIÓN	SI	N O	OBSERVACIONES	AREA AFECTAD A
El predio es apto o no de realizar intervenciones urbanísticas		x	No es apto por que se encuentra en la zona de reserva para carreteras de la red vial nacional	
Tienen Licencia (s)?		X		
La obra que se está realizando requiere licencia		X		
Qué tipo de licencia se requiere.		X		
¿Tienen Planos y Licencias aprobadas en obra?		x		
¿Se realiza algún tipo de obra al momento de visita?		X		
Han realizado construcción de Vivienda (s)?		x		
Han realizado modificaciones de proyecto?				
Han intervenido espacio público con la obra?	X		Se obstruye la cuneta de la vía con material de excavación y rocas	
En que estrato se encuentra clasificado el inmueble			Zona Rural	
Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando			Explanación del terreno, movimiento de tierras, depósito de material de excavación y rocas en la cuneta de la vía	
Identificación plena del	x			

inmueble				
Responsable de la obra			Manuel Antonio Santa Cruz	
Propietario de la obra			Manuel Antonio Santa Cruz	
Cuantos metros de intervención han realizado			ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 0 m2	
AREA TOTAL INTERVENIDA			ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 0 m2	0m2
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA				
LUGAR VISITADO:				
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN	FECHA - HORA
Popayán	El Arenal	Vía Popayán-Patico-Mazamorra PR 0+0370		23/01/2018 09:00 am
FOTO 1			FOTO 2	
				
Explanación de terreno y movimiento de tierras			Afectación de la vía debido al depósito de material de excavación y rocas sobre la cuneta obstruyendo la misma	
CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES				



DIRIGIDA A	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN
Yazmin Hurtado	Se recomienda retirar el material de excavación y rocas de la cuneta ya que se está obstruyendo totalmente en ese tramo de la vía.

Atentamente,

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Laura Daniela Hoyos Rosero	NOMBRE	Rafael Camayo
CARGO	Arquitecta contratista	CARGO	Ingeniero Contratista
CEDULA	1061783856	CEDULA	10529487
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033	DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Daniel Enrique Ruiz Bastidas	NOMBRE	Viviana Alejandra Medina
CARGO	Pasante de Ingeniería Civil	CARGO	Pasante de Ingeniería Civil
CEDULA	1061769718	CEDULA	1061772317
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033	DIRECCION DE NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033
FIRMA			
NOMBRE	Eime Benavides Bolaños		
CARGO	Pasante de Ingeniería Civil		
CEDULA	1061790433		
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033		



V. INFORME TECNICO DE VISITA POR INFRACCIÓN URBANISTICA NUMERO

5

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA			
ORDENADA POR:			
NOMBRE	FECHA	CARGO	AREA
Yazmin Hurtado	08/ 02/2018	Inspectora de Policía Urbana	Inspección urbanística
DESCRIPCIÓN PQR QUE ORIGINA VISITA:			
No RADICADO U MOTIVACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
Oficio		Proceso de inspección comportamientos contrarios a la integridad urbanística Art 135, intervención modalidad modificación-ampliación.	
PETICIONARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
Petición Externa	CAM	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Gestión oficina de planeación
LUGAR VISITADO:			
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN
Popayán	Nueva Granada	TV. 9 #6N-80	Control y seguimiento de obra por presunta infracción urbanística
FECHA DE VISITA:	08/ 02/2018	HORA:	9:00 AM

ASISTENTES:			
NOMBRE	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	CARGO U OCUPACIÓN



	ÓN	TELEFONO	
--	----	----------	--

Laura Daniela Hoyos Rosero	1061783856	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Arquitecta contratista
Victoria Eugenia Buitrón	25288166	CAM Alcaldía Popayán 8333033	ingeniera contratista
Rafael Camayo Obando	10529487	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Ingeniero contratista
Eime Benavides Bolaños	1061790433	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Ingeniera civil pasante

DESARROLLO DEL INFORME
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ENCONTRADA
<p>Por una queja presentada por oficio se realiza visita a la obra realizada en la TV. 9 #6N-80 Barrio Nueva Granada propiedad del señor Chaowen Wu. En la queja se manifiesta que han modificado el diseño estructural.</p> <p>La visita se realiza el día 20 de Enero del 2018 por parte de la Oficina asesora de Planeación, en el predio ubicado en la TV. 9 #6N-80 Barrio Nueva Granada, identificado con código predial 010201440015000, cuyo propietario es el señor Chaowen Wu, con el objeto de verificar la licencia de construcción y de las actividades constructivas que se realizan sobre la misma. El procedimiento se inicia con la solicitud de acceso al inmueble, el cual fue permitido por el propietario que se encontraba en la parte interior, quien presentó la licencia de construcción de la obra, seguidamente se pasó a verificar los planos arquitectónicos y estructurales de la construcción.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se encontró lo siguiente: En la obra se evidenció que se realizaron modificaciones al diseño estructural, se cambiaron las dimensiones de la mitad de las columnas reduciendo su tamaño, el acero de refuerzo no es el especificado en los planos, se construyeron vigas adicionales no estructurales que no estaban representadas en los planos, se construyeron columnas adicionales, se omitieron las columnetas especificadas en el diseño y no se dejó junta de dilatación entre muros colindantes.• Hay dos vigas que no se fundieron monolíticamente entre columnas debilitando el sistema estructural.• Se omitió un parqueadero que estaba representado en los planos• Las columnas en los planos aprobados por curaduría, figuran unas secciones de 30x40 cm y en obra tienen dimensiones menores.• El refuerzo estructural de las columnas en los planos aprobados figuran 8 varillas #6 para la columna tipo C1, 12 varillas #6 para la columna de tipo C2 y en obra observamos que todas las columnas presentaban 8 varillas #4.• Faltan las columnetas de confinamiento que se establecen en los planos en los ejes B,C1,C2,D1 y D2.



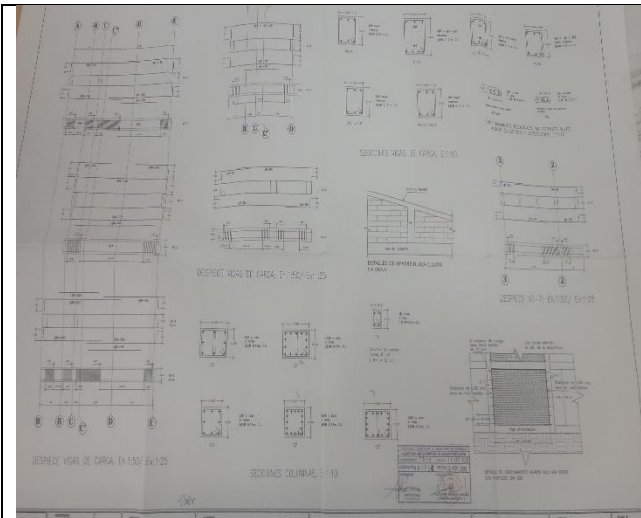
<ul style="list-style-type: none"> Se observó que no hay un parqueadero especificado en los planos reemplazandolo por un area cerrada <p>ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 249 m²</p>									
ACTIVIDADES REALIZADAS EN VISITA				ACTIVIDADES REVISADAS EN OFICINA					
Toma de Registro Fotográfico	SI	Toma de datos para ubicación	SI	Consulta de autorizaciones Licencias o tramites en Curadurías	SI	Revisión de Base predial IGAC	SI	Revisión ORFEO y/o antecedentes	SI
	x		x		X		x		x
	NO		NO		NO		NO		NO
OBSERVACION ES AL RESPECTO	En la visita se observó el armado de algunas columnas tenían 8 varillas #4, además se observó la obra con proyección de cubierta, por lo que no podemos asegurar, el refuerzo estructural de toda la estructura, solamente de las varillas que sobresalen en las columnas a nivel de cubierta.								
IDENTIFICACIÓN DE PREDIO (S) VISITADO (S)									
Matricula inmobiliaria	120-76092								
Número de Predial	010201440015000								
Dirección	TV. 9 #6N-80 Barrio Nueva Granada								
Posible Propietario	Chaowen Wu								
Posible dirección de las notificaciones	Oficio								
Área del predio (lote)	182 m ²								
Uso de Suelo según POT	Vivienda hasta de tres pisos, comercio								
Obras Realizadas	Primer piso en mampostería estructural, losa aligerada, proyección de columnas y muros del segundo piso.								

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PREDIO				
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES	AREA AFECTADA
El predio es apto o no de realizar intervenciones	x			



urbanísticas					
¿Tienen Licencia (s)?	x				
La obra que se está realizando requiere licencia	X				
Qué tipo de licencia se requiere.	X		Licencia de construcción de obra nueva y demolición total		
¿Tienen Planos y Licencias aprobadas en obra?		x	Tiene licencia y planos aprobados por la curaduría 2		
¿Se realiza algún tipo de obra al momento de visita?	X		Columnas, vigas y muros del segundo piso		
¿Han realizado construcción de Vivienda (s)?	X				
¿Han realizado modificaciones de proyecto?		x			
¿Han intervenido espacio público con la obra?					
En que estrato se encuentra clasificado el inmueble			5		
Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando			Construcción de local comercial en el primer nivel y vivienda en el segundo nivel, con licencia de construcción. Se realizaron modificaciones de acuerdo a los planos aprobados		
Identificación plena del inmueble		x			
Responsable de la obra			Chaowen Wu		
Propietario de la obra			Chaowen Wu		
Cuantos metros de			ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 249 m2		

intervención han realizado				
AREA TOTAL INTERVENIDA		ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 249 m2		
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA				
LUGAR VISITADO:				
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN	FECHA - HORA
Popayán	Nueva Granada	TV. 9 #6N-80		11/01/2018 9:00 am
FOTO 1			FOTO 2	
				
Columnas de dimensiones menores a las especificadas en los planos con 8 varillas de 4/8"			Columnas intermedias de dimensiones menores a las especificadas en los planos con 8 varillas de 4/8"	
FOTO 3			FOTO 4	



Plano aprobado. Secciones transversales de las columnas

Se construyen una serie de vigas empotradas en la columna y parte del muro sin fundirse monolíticamente y demoliendo parte de ambos.


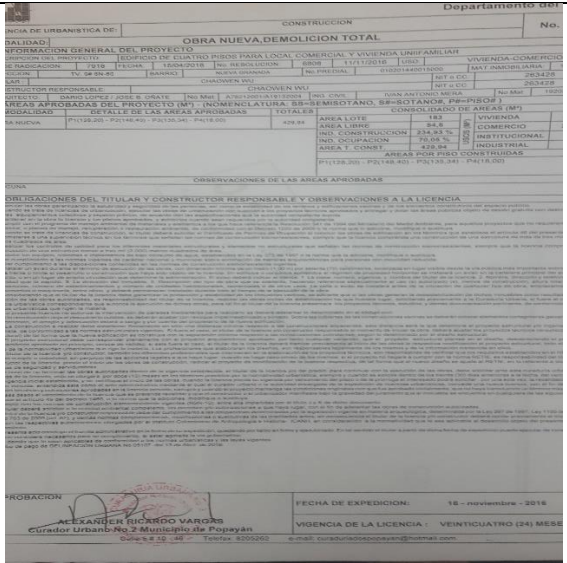
FOTO 5

FOTO 6



Se construye una viga empotrada en las columnas sin fundirse monolíticamente y demoliendo parte de

Se construye una viga empotrada en las columnas sin fundirse monolíticamente y demoliendo parte de

ambas columnas.	ambas columnas.
FOTO 7	FOTO 8
	
Construcción sobre el paramento sin sobrepasarlo	Licencia de construcción aprobada modalidad obra nueva, demolición total.
CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES	
DIRIGIDA A	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN
Yazmin Hurtado	Se recomienda suspender la obra, hasta que se restablezca el diseño estructural y arquitectónico y sea nuevamente aprobado por la curaduría, cumpliendo con las especificaciones de la NSR-10.

Atentamente,

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Rafael Camayo	NOMBRE FUNCIONARIO	Daniel Enrique Ruiz Bastidas
CARGO	Ingeniero contratista Oficina asesora de planeación	CARGO	Pasante de Ingeniería Civil
CÉDULA	10529487	CÉDULA	106176971
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES	CAM Popayán	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES	CAM Popayán
FIRMA			



NOMBRE	Laura Daniela Hoyos Rosero
CARGO	Arquitecta contratista oficina asesora de planeación
CÉDULA	1061783856
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES	CAM Popayán

VI. INFORME TECNICO DE VISITA POR INFRACCIÓN URBANISTICA NUMERO 6

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA			
ORDENADA POR:			
NOMBRE	FECHA	CARGO	AREA
Yazmin Hurtado	16/ 01/2018	Inspectora de Policía Urbana	Inspección urbanística
DESCRIPCIÓN PQR QUE ORIGINA VISITA:			
No RADICADO U MOTIVACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
2017-120-051544-1 2017-113-035464-2	30/ 11/2017	Proceso de inspección comportamientos contrarios a la integridad urbanística Art 135, intervención modalidad modificación-ampliación.	
PETICIONARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
Petición Externa	CAM	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Gestión oficina de planeación
LUGAR VISITADO:			
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN
Popayán	Loma de Cartagena	Carrera 1 #5ª-38	Control y seguimiento de obra por presunta infracción urbanística



FECHA DE VISITA:	16/ 01/2018	HORA:	09:00 AM
------------------	-------------	-------	----------

ASISTENTES:			
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN

Laura Daniela Hoyos Rosero	1061783856	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Arquitecta contratista
Victoria Eugenia Buitrón	25288166	CAM Alcaldía Popayán 8333033	ingeniera contratista
Rafael Camayo Obando	10529487	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Ingeniero contratista

DESARROLLO DEL INFORME

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ENCONTRADA
--

Se realiza visita el día 16 de Enero del 2018 por parte de la Oficina asesora de Planeación, en el predio ubicado en el barrio Loma de Cartagena, identificado con código catastral 010300220006000 , propiedad de la señora Rosabet Tejeda, con el objeto de verificar las actividades constructivas que se están realizando sobre la misma. El procedimiento se inicia con la visita al inmueble de donde se presenta la queja, casa de la señora Luz Amparo Salazar Burbano, que nos permite el ingreso al lugar para verificar los daños causados a su propiedad por la construcción colindante, de igual manera se realiza la visita a la propiedad de la señora Rosabet y se verifican las actividades constructivas que se están realizando.

- Se encontró lo siguiente: En la propiedad de la señora Luz Amparo Salazar se logró evidenciar problemas de humedad en el muro que colinda con la construcción que se esta realizando, motivo por el cual se generó la queja. En la obra realizada en la casa colindante se evidencio que ya se encuentran en proceso de acabados. En la obra nos atendió la madre de la señora Rosabet Tejeda propietaria de la vivienda ya que ella se encuentra con problemas de salud. A la hora de solicitarle los planos y las licencias de construcción, nos comunica que si los hay pero que no los posee en el momento, por lo cual se comprometió a llevar los respectivos planos y licencias constructivas a la oficina asesora de planeación pero hasta el momento no se ha reportado ninguna licencia.
- Se observó que algunas columnas y vigas del segundo piso son perfiles metálicos embebidos en los muros y la losa de entrepiso, los elementos de la cercha metálica de la cubierta están unidos muy superficialmente, y hay perfiles metálicos trabajando como columnas que han sido recubiertos con repello.

Area nivel 1: 167.24 m2



Area nivel 2: 167.24 m2									
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 334.48 m2									
ACTIVIDADES REALIZADAS EN VISITA				ACTIVIDADES REVISADAS EN OFICINA					
Toma de Registro Fotográfico	SI	Toma de datos para ubicación	SI	Consulta de autorizaciones Licencias o tramites en Curadurías	SI	Revisión de Base predial IGAC	SI	Revisión ORFEO y/o antecedentes	SI
	x		x		NO		x		NO
	NO		NO		x				NO
OBSERVACION ES AL RESPECTO		Se deja constancia de que hasta el día de hoy no se han entregado licencias ni planos constructivos							
IDENTIFICACIÓN DE PREDIO (S) VISITADO (S)									
Matricula inmobiliaria		120-11268							
Número de Predial		010300220006000							
Dirección		Carrera 1 #5ª-38, B/ Loma de Cartagena							
Posible Propietario		Rosabet Tejada							
Posible dirección de las notificaciones		Carrera 1ª #6-33, B/ Loma de Cartagena							
Área del predio (lote)		240 m2							
Uso de Suelo según POT		Vivienda Colonial							
Obras Realizadas		Construcción de vivienda de dos pisos en proceso de acabados							

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PREDIO				
DESCRIPCIÓN	SI	N	OBSERVACIONES	AREA AFECTAD



		0		A	
El predio es apto o no de realizar intervenciones urbanísticas	X				
Tienen Licencia (s)?		X	Las licencias de construcción no fueron presentadas en el momento que se solicitaron		
La obra que se está realizando requiere licencia	X				
Qué tipo de licencia se requiere.	X		Licencia de construcción modalidad obra nueva		
¿Tienen Planos y Licencias aprobadas en obra?		X			
¿Se realiza algún tipo de obra al momento de visita?	X		La construcción se encuentra en proceso de acabados		
Han realizado construcción de Vivienda (s)?	X				
Han realizado modificaciones de proyecto?					
Han intervenido espacio público con la obra?		x			
En que estrato se encuentra clasificado el inmueble			4		
Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando			Construcción de vivienda de dos pisos en proceso de acabados		
Identificación plena del inmueble	x				
Responsable de la obra			Rosabet Tejeda		

Propietario de la obra		Rosabet Tejeda	
Cuantos metros de intervención han realizado		Area nivel 1: 11.30x14.80 m ² = 167.24 m ² Area nivel 2: 11.30x14.80 m ² = 167.24 m ² ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 334.48 m²	
AREA TOTAL INTERVENIDA		ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 334.48 m²	334.48 m²

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA

LUGAR VISITADO:

MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN	FECHA - HORA
Popayán	Loma de Cartagena	Carrera 1 #5 ^a -38		23/01/2018 10:00 am



Fachada de la vivienda



Perfiles metálicos embebidos en muros de concreto trabajando como columnas y vigas



Escalera provisional con tablas de madera como escalones sin seguridad alguna



Perfil metálico trabajando como columna embebido en losa de entrepiso



Se evidencia humedad en los muros colindantes a la construcción



Perfil metálico trabajando como columna del segundo piso recubierto con repello

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda hacer un debido seguimiento a esta obra, además de la verificación de las licencias constructivas y planos que no han sido presentadas por los dueños del inmueble.

DIRIGIDA A	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN
Yazmin Hurtado	



Atentamente,

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Laura Daniela Hoyos Rosero	NOMBRE	Rafael Camayo
CARGO	Arquitecta contratista	CARGO	Ingeniero Contratista
CEDULA	1061783856	CEDULA	10529487
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033	DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033
FIRMA			
NOMBRE	Daniel Enrique Ruiz Bastidas		
CARGO	Pasante de Ingeniería Civil		
CEDULA	1061769718		
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033		

VII. INFORME TECNICO DE VISITA POR INFRACCIÓN URBANISTICA NÚMERO

7

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA			
ORDENADA POR:			
NOMBRE	FECHA	CARGO	AREA
Yazmin Hurtado	08/ 03/2018	Inspectora de Policía Urbana	Inspección urbanística
DESCRIPCIÓN PQR QUE ORIGINA VISITA:			
No RADICADO U MOTIVACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
2018-113-005500-2	05/02/2018	Proceso de inspección comportamientos contrarios a la integridad urbanística Art 135, intervención modalidad modificación-ampliación.	
PETICIONARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
Petición Interna	CAM	CAM Alcaldía Popayán	Gestión oficina de



		8333033	planeación
LUGAR VISITADO:			
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN
Popayán	Cerro de las Tres Cruces	Vía a Belén	Control y seguimiento de obra por presunta infracción urbanística
FECHA DE VISITA:			
08/ 03 /2018	HORA:	09:00 AM	

ASISTENTES:			
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
Laura Daniela Hoyos Rosero	1061783856	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Arquitecta contratista
Rafael Camayo Obando	10529487	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Ingeniero Contratista

DESARROLLO DEL INFORME
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ENCONTRADA
<p>Por una queja presentada por escrito por parte de la sociedad de mejoras, aseo y ornato de Popayán se informa de una posible infracción urbanística en la zona del cerro de las tres cruces, en la queja presentada se aclara que se ha invadido zonas de protección ambiental pertenecientes al departamento del Cauca.</p> <p>Se realiza visita el día 08 de marzo del 2018 por parte de la Inspección de Policía Urbanística de la Oficina Asesora de Planeación, en el predio ubicado en el cerro de las Tres Cruces, identificado con código catastral 000200061081000 con el objeto de verificar las construcciones que se están realizando en el predio y las respectivas licencias de construcción.</p> <p>Al momento de la visita nos atiende el señor José Isaías Collazos dueño actual del predio en compañía del señor José Ignacio Fernández antiguo dueño del lote que fue adquirido mediante una promesa de compraventa a su dueña anterior Augusta Alvear Realpe y a la espera de escrituras ya que la señora Augusta se encuentra fuera del</p>



país según nos comunica el señor José Ignacio.

Se nos permite el ingreso al predio el cual se le ha realizado un cerramiento con un muro de 60 cm de altura y hojas de zinc de 2 m de altura sin el permiso de curaduría para cerramientos, considerado un trámite de actuaciones menores y exigido en el artículo 299 del POT acuerdo 06 del 2002 por lo cual se recomienda realizar los trámites necesarios para actuaciones menores descritas en el artículo 294, 295 Y 299.

Dentro del predio se visualiza una vivienda en material desmontable mayormente madera usada provisionalmente por los dueños del predio mientras legalizan todos los documentos del lote, no se realiza ningún tipo de cimentación ni movimiento de tierras por lo cual no es necesaria una licencia de construcción.

Se realizó registro fotográfico de diferentes nacederos de agua los cuales no se han obstruido por ningún tipo de construcción.

Se constata mediante el IGAC, escrituras, promesas de compraventa, matrícula inmobiliaria y números prediales que el predio es un predio privado perteneciente al señor Jose Isaías Collazos obtenido mediante promesa de compraventa al señor Jose Ignacio Fernandez y este a un tercero la señora Augusta Alvear Realpe.

Durante la visita se localiza 1 vivienda y cultivos que no se lograron determinar a quién pertenecían ya que no se encontraba nadie al momento de la visita, estos ubicados en la parte posterior del lote del señor José Isaías Collazos los cuales se encuentran en zona de protección ambiental y es necesaria su intervención ya que se encuentran en terreno perteneciente al departamento del Cauca y deben ser protegidos según el artículo 51 y artículo 52 del POT acuerdo 06 del 2002.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

- **ARTÍCULO 51.** Suelo de Protección. Definición y Clasificación. Constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las clasificaciones del suelo (suelo urbano, suelo de expansión urbana, suelo rural, suelo suburbano), que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse (Ley 388 de 1.997, julio 18).

Para estas áreas la normatividad deberá propender por conservar la cobertura boscosa existente, las aguas, los ejemplares de la fauna y las especies de la flora silvestre que existían o habiten dentro del ecosistema. Las edificaciones a desarrollar, deben garantizar la estabilidad de los suelos y la protección paisajística y tener como propósito apoyar los programas propios de la zona, turismo ecológico o visitas dirigidas. Para el efecto se determinara previamente el tratamiento a los desechos, la disponibilidad de servicios públicos y la destinación que tendrá la edificación.

- **ARTÍCULO 52.** Categorías del Suelo de Protección. Se establecen como suelos de protección la siguientes categorías.



Áreas de aptitud forestal. Áreas de protección a nacimientos de corrientes naturales de agua. Fajas de retiro a corrientes naturales de agua. Zonas de riesgo recuperable o mitigable. Áreas ecológicas y otras Áreas de importancia ambiental o paisajística.

- **ARTÍCULO 294. Trámite de Actuaciones Menores. Concepto.** Se entiende por Actuaciones Menores, las solicitudes adelantadas a petición de los titulares de los predios con el fin de obtener permisos de Obra Menor, Desenglobe de Predios, Movimiento de Tierra, Certificado de Nomenclatura, Cierre de Lote, Demoliciones, Línea de Paramento, Propiedad Horizontal, Prórroga de Licencia e Inspecciones Oculares, las cuales se tramitan en las Curadurías Urbanas de conformidad a las normas y especificaciones técnicas establecidas por la Oficina Asesora de Planeación y aprobadas por el Ministerio de Desarrollo Económico.

- **ARTÍCULO 295. Generalidades.**

1. Las solicitudes para el trámite de Actuaciones Menores deberán ser adelantadas ante las Curadurías Urbanas por el propietario o titular del predio, adjuntando la siguiente documentación:

- Formato de solicitud correspondiente a la actuación, debidamente diligenciado. - Factura de pago a la Curaduría del cargo fijo establecido para la radicación de la actuación. - Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea mayor en más de tres (3) meses a la fecha de la radicación de la solicitud. - Fotocopia legible de la escritura pública correspondiente al predio. - Fotocopia por ambas caras del recibo de pago del impuesto predial, pagado el trimestre en curso a la fecha de radicación de la solicitud.

2. Para personas jurídicas que adelanten las solicitudes, deberá acreditarse la existencia y representación de la misma mediante documento legal.

3. El plazo para el trámite y pronunciamiento o expedición de las Actuaciones Menores será de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de la fecha de la radicación de la actuación.

4. La vigencia máxima de las Actuaciones Menores será de un (1) año, contado a partir de la fecha de expedición por parte de la Curaduría Urbana. Vencida la vigencia sin hacer uso de la autorización, se debe tramitar nuevamente aplicando las normas vigentes a la fecha de la nueva radicación.

5. De presentarse inconformidad alguna por parte del solicitante, respecto a la expedición de las actuaciones por parte de la Curaduría, el propietario podrá pedir concepto al Comité Técnico de Planeación Municipal, quién lo resolverá en un tiempo no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de la radicación de la solicitud. El concepto que resuelva es de obligatorio cumplimiento por las partes.

6. Las Actuaciones Menores no requieren comunicación ni notificación a vecinos, y será a criterio de las Curadurías Urbanas efectuarla si lo considera pertinente

- **ARTÍCULO 299. Solicitud Para Cierre de Lote.** Esta actuación se tramita con el fin de adelantar la construcción del cerramiento de un predio y/o lote, de acuerdo a las especificaciones establecidas en las presentes normas.

1. Anexo a la solicitud para cierre de lote deberá presentarse plano a escala del predio a intervenir con la



ubicación y medidas del cerramiento y el detalle constructivo del mismo.

2. El cierre de lote deberá adelantarse de acuerdo con la línea de paramento correspondiente al predio, la cual debe ser solicitada previamente.

3. Las Curadurías Urbanas deberán exigir cierre de lote en ladrillo con su estructura de amarre correspondiente, cuando los predios laterales colindantes estén desarrollados, si esto no se cumple se podrá autorizar otro tipo de cierre para protección y posesión a criterio de la Curaduría Urbana

Area Total Construida: 48.40 x 0.6 = 29.04 m²

Largo: 48.40 m

Altura: 0.6 m

ACTIVIDADES REALIZADAS EN VISITA				ACTIVIDADES REVISADAS EN OFICINA					
Toma de Registro Fotográfico	SI x	Toma de datos para ubicación	SI x	Consulta de autorizaciones Licencias o tramites en Curadurías	SI x	Revisión de Base predial IGAC	SI x	Revisión ORFEO y/o antecedentes	SI x
	NO		NO		NO		NO		NO
OBSERVACION ES AL RESPECTO		Se visualizan una serie de invasiones mencionadas en el informe pero que se encuentran fuera del lote del señor José Isaías Collazos y no se logra ubicar al propietario de dichas invasiones.							
IDENTIFICACIÓN DE PREDIO (S) VISITADO (S)									
Matricula inmobiliaria		120-5909							
Número de Predial		000200061081000							
Dirección		Las Tres Cruces VIA A BELEN							
Posible Propietario		José Isaías Collazos							
Posible dirección de las notificaciones		Las Tres Cruces VIA A BELEN							
Área del predio (lote)		518 m ²							
Uso de Suelo según POT		Agropecuario							
Obras Realizadas		Cerramiento de lote							



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PREDIO				
DESCRIPCIÓN	SI	N0	OBSERVACIONES	AREA AFECTADA
El predio es apto o no de realizar intervenciones urbanísticas	X			
Tienen Licencia (s)?		x	En el momento no nos presentaron los permisos para cierre de lote	
La obra que se está realizando requiere licencia	X		Requiere autorización para cierre de lote	
Qué tipo de licencia se requiere.	X		Autorización para cerramiento perimetral del lote	
¿Tienen Planos y Licencias aprobadas en obra?		x		
¿Se realiza algún tipo de obra al momento de visita?		x		
Han realizado construcción de Vivienda (s)?	X		Estructura desmontable en madera	
Han realizado modificaciones de proyecto?				
Han intervenido espacio público con la obra?		x		
En que estrato se encuentra clasificado el inmueble			2	
Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando			Cerramiento de lote	
Identificación plena del inmueble	x			
Responsable de la obra			José Isaías Collazos	
Propietario de la obra			José Isaías Collazos	
Cuantos metros de intervención han realizado			Area Total Construida: 48.40 x 0.6 = 29.04 m2 Largo: 48.40 m Altura: 0.6 m	29.04 m2
AREA TOTAL INTERVENIDA			Area Total Construida: 48.40 x 0.6 = 29.04 m2	29.04 m2
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA				

LUGAR VISITADO:				
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN	FECHA - HORA
Popayán	Las Tres Cruces	VIA A BELEN		11/10/2017 3:00 PM
FOTO 1			FOTO 2	
				
Servidumbre para el paso de otros habitantes de la zona			Vivienda desmontable en madera y cubierta de zinc	
FOTO 3			FOTO 4	
				
Cerramiento en muro de ladrillo y pantalla de zinc			Lote con cerramiento en muro de ladrillo y pantallas de zinc	



Nacimiento de agua natural sin ningún tipo de obstrucción



Construcción en terrenos del departamento del Cauca y zona de protección ambiental



Plantación en terreno de protección ambiental



Casa en zona de protección ambiental



Mapa catastral del IGAC donde se visualiza el lote adquirido por el señor José Isaías Collazos

DIRIGIDA A

DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN



Yazmin Hurtado	<p>Realizar la solicitud para cierre de lote con el fin de legalizar la construcción del cerramiento del predio, de acuerdo a las especificaciones establecidas en las presentes normas.</p> <p>Intervenir invasiones en zona de protección ambiental aclarando que no son propiedad del señor José Isaías Collazos.</p>
----------------	--

Atentamente,

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Laura Daniela Hoyos Rosero	NOMBRE	Rafael Camayo Obando
CARGO	Arquitecta contratista	CARGO	Ingeniero contratista
CEDULA	1061783856	CEDULA	10529487
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033	DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033
FIRMA			
NOMBRE	Daniel Enrique Ruiz Bastidas		
CARGO	Pasante de Ingeniería Civil		
CEDULA	1061769718		
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033		



VIII. INFORME TECNICO DE VISITA POR INFRACCIÓN URBANISTICA NUMERO 8

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA			
ORDENADA POR:			
NOMBRE	FECHA	CARGO	AREA
Yazmin Hurtado	23/ 02/2018	Inspectora de Policía Urbana	Inspección urbanística
DESCRIPCIÓN PQR QUE ORIGINA VISITA:			
No RADICADO U MOTIVACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
Oficio	23/02/2018	Proceso de inspección comportamientos contrarios a la integridad urbanística Art 135, intervención modalidad modificación-ampliación.	
PETICIONARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN
Petición Externa	CAM	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Gestión oficina de planeación
LUGAR VISITADO:			
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN
Popayán	Barrio Modelo	Carrera 10 #14-41	Control y seguimiento de obra por presunta infracción urbanística
FECHA DE VISITA:	23/ 02/2018	HORA:	09:00 AM

ASISTENTES:			
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TELEFONO	CARGO U OCUPACIÓN



Laura Daniela Hoyos Rosero	1061783856	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Arquitecta contratista
Victoria Eugenia Buitrón	25288166	CAM Alcaldía Popayán 8333033	ingeniera contratista
Rafael Camayo Obando	10529487	CAM Alcaldía Popayán 8333033	Ingeniero contratista

DESARROLLO DEL INFORME									
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ENCONTRADA									
<p>Por una queja presentada por oficio, se informa que en el barrio Modelo Carrera 10 IAN 35 se esta realizando una construcción sin la respectiva licencia de construcción.</p> <p>La visita se realiza el día 23 de Febrero del 2018 al predio identificado con código predial 010200040009000 por parte de la Oficina asesora de Planeación, cuyo posible propietario es la señora Mariela Velasco. La visita se realiza con el objeto de verificar el estado de la vivienda y las actividades constructivas que se realizan sobre el mismo, iniciando el procedimiento con la solicitud de acceso al inmueble a la dueña del predio que se encuentran al momento de la visita.</p> <p>Se encontró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la obra se evidencio que se demolieron 2 muros de mampostería y parte de la losa de entrepiso, estas actividades sin la respectiva licencia de construcción. • ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 3.10 x 11 = 34.10 m² 									
ACTIVIDADES REALIZADAS EN VISITA					ACTIVIDADES REVISADAS EN OFICINA				
Toma de Registro Fotográfico	SI	Toma de datos para ubicación	SI	Consulta de autorizaciones Licencias o tramites en Curadurías	SI	Revisión de Base predial IGAC	SI	Revisión ORFEO y/o antecedentes	SI
	X		x		x		x		x
	NO		NO		NO		NO		NO
OBSERVACION ES AL RESPECTO		Se demolió parte de la losa de entrepiso y dos muros no estructurales							
IDENTIFICACIÓN DE PREDIO (S) VISITADO (S)									



Matricula inmobiliaria	120-18473
Número de Predial	010200040009000
Dirección	Barrio Modelo
Posible Propietario	Mariela Velazco
Posible dirección de las notificaciones	Barrio Modelo Carrera 10 1AN 35
Área del predio (lote)	166 m2
Uso de Suelo según POT	Habitacional
Obras Realizadas	Demolición de 2 muros en mampostería y parte de una losa maciza de entrepiso

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PREDIO				
DESCRIPCIÓN	SI	N O	OBSERVACIONES	AREA AFECTAD A
El predio es apto o no de realizar intervenciones urbanísticas		X	No posee las respectivas licencias de construcción	
Tienen Licencia (s)?		X		
La obra que se está realizando requiere licencia	X			
Qué tipo de licencia se requiere.	X		Licencia de construcción Obra menor	
¿Tienen Planos y Licencias aprobadas en obra?		X		
¿Se realiza algún tipo de obra al momento de visita?		X	Cambio de cubierta	
Han realizado construcción de Vivienda		x	Se demolieron dos muros y parte de la losa de entrepiso	



(s)?				
Han realizado modificaciones de proyecto?				
Han intervenido espacio público con la obra?		x		
En que estrato se encuentra clasificado el inmueble			3	
Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando				
Identificación plena del inmueble	x			
Responsable de la obra			Mariela Velazco	
Propietario de la obra			Mariela Velazco	
Cuantos metros de intervención han realizado			ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 3.10x11.00 = 34.10 m2	
AREA TOTAL INTERVENIDA			ÁREA TOTAL CONSTRUIDA: 34.10 m2	

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA

LUGAR VISITADO:

MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN	FECHA - HORA
Popayán	Barrio Modelo	Carrera 10 1AN 35		02/01/2018 09:00 am
FOTO 1			FOTO 2	



Demolición de losa de entrepiso



Cambio de cubierta



Demolición de una viga estructural

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda para la obra hasta tener las respectivas licencias

DIRIGIDA A

DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN



Yazmin Hurtado	
----------------	--

Atentamente,

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Laura Daniela Hoyos Rosero	NOMBRE	Rafael Camayo Obando
CARGO	Arquitecta contratista	CARGO	Ingeniero Contratista
CEDULA	1061783856	CEDULA	10529487
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033	DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033
FIRMA			
NOMBRE	Daniel Enrique Ruiz Bastidas		
CARGO	Pasante de Ingeniería Civil		
CEDULA	1061769718		
DIRECCION NOTIFICACIONES	CAM Alcaldía Popayán 8333033		

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Visitas a obras																				
Realización de informes																				
Acompañamiento a operativos																				



7. CONCLUSIONES

- ❖ La práctica profesional brinda al estudiante una oportunidad de poner a prueba muchos de los conceptos teóricos adquiridos en su carrera.
- ❖ Debido crecimiento que ha tenido el municipio de Popayán en los últimos años y que ha venido desarrollándose sobre todo en las zonas laterales de la ciudad, se puede evidenciar barrios y comunidades construidas ilegalmente por el afán de las personas tener un sitio donde vivir.
- ❖ Es evidente el desarrollo que se está presentado en las zonas rurales del municipio de Popayán a través de las parcelaciones adelantadas en estos sectores. Las personas al no tener conocimiento de que las normas rigen tanto en la zona urbana como rural, manifiestan que como la entidad encargada de dar los permisos es Curaduría Urbana solo rige para esta zona, por este motivo suelen infringir las licencias y adelantan construcciones en estos sectores.
- ❖ En muchas construcciones adelantas sin licencias, los propietarios manifestaron que el proceso de solicitarlas es muy lento; que inclusive pasan años sin tener una respuesta por parte de curaduría, esto se debe a que las entidades encargadas están sobre saturadas, o como en muchos casos los encargados de realizar el proceso no están pendientes del trámite se desentienden de esta solicitud y lo cual conlleva a que las modificaciones y cambios solicitados por la entidad en los planos para poder seguir con el proceso de licencia, provocado un retraso en dar el permiso de construcción.
- ❖ Es evidente que el municipio de Popayán está lleno de construcciones ilegales y en su mayoría no cumplen con los requerimientos mínimos de seguridad ni de calidad en las obras, lo que ocasiona un atraso en el desarrollo de la ciudad.



8. RECOMENDACIONES

- ❖ La Oficina de la Inspección de Policía Urbanística, debería incrementar el número de funcionarios para el control urbano en la ciudad. La entidad cuenta con personal idóneo y capacitado, pero a medida que la ciudad crece los funcionarios no dan abasto a recorrer todo el municipio y acelerar los procesos de sanción; pues en muchas ocasiones estos se caen por que se vence le tiempo.
- ❖ Se deberían desarrollar estrategias para obtener un manejo más ágil al momento de realizar las visitas técnicas; lo cual garantice un mayor rendimiento al momento de realizar los respectivos controles y visitas a los diferentes sectores de la ciudad.
- ❖ Se deben priorizar los procesos pues en muchas ocasiones estos suelen ser de mucha urgencia y no dan espera, entonces, se debería contar con un mecanismo de acción inmediata que permita atender estos en la menor brevedad posible.
- ❖ Se debería dividir la ciudad por sectores, para realizar un control más eficaz y tener conocimiento de lo que se adelanta en cada sector, esto garantizaría un mejor manejo de la ciudad.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Acuerdo 06 de 2002 Normas POT, Municipio de Popayán
- ❖ Decreto 1077 de 2015, Compilación del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
- ❖ Niveles de Conservación, Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Histórico de Popayán, PEMP, Municipio de Popayán.
- ❖ GEOPORTA IGAC.
<http://geoportal.igac.gov.co/ssigl2.0/visor/galeria.req?mapaId=23>



10. ANEXOS

- Carta de presentación
- Registro de horas de pasantía

